Henche, Julio

Las Leyes de Indias

Para Menéndez Pidal, las Leyes de Indias son “monumento precioso para cuantos se ocupan de cuestiones históricas y sociales relativas a los pueblos hispanoamericanos”. Se trata de un amplísimo conjunto de normas que regularon la obra de España en América y Filipinas desde las primeras capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos con Cristóbal Colón, hasta las independencias. Una legislación que, para Menéndez Pidal, “revela honda preocupación por los principios eternos de la justicia... en el generoso y bien difícil propósito de asimilar a los pueblos indígenas”. Las Leyes de Indias merecen ser objeto de admiración y de estudio obligado, tanto por la eficacia en la organización legal, social y política que llevaron a un territorio inmenso, en un contexto extremadamente complejo, como por constituir el origen de la regulación de los derechos humanos, del derecho del trabajo y del derecho internacional.

Y fue la Escuela de Salamanca, una de las más brillantes escuelas de pensamiento de la Historia, la que bajo el impulso del descubrimiento de un nuevo continente, propició el paso del pensamiento teórico, filosófico y moral, a su aplicación práctica en diversos ámbitos, entre ellos el del derecho, dando lugar, en el siglo xvi,...

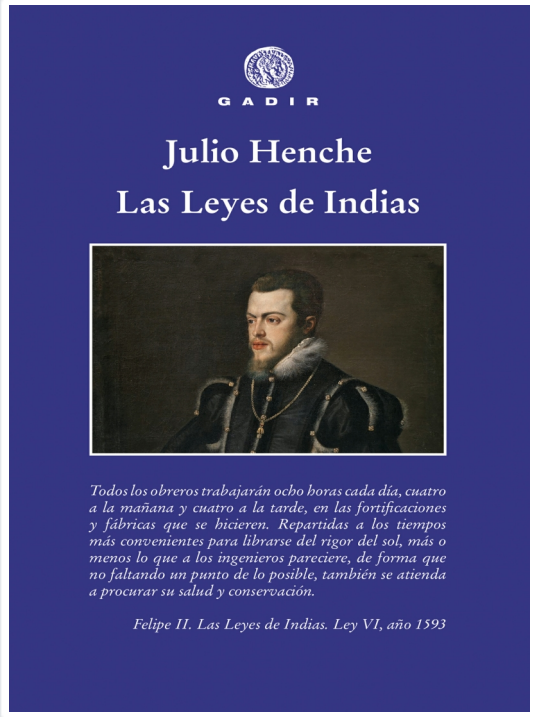

Editorial	Gadir
Colección	Ensayo y Biografía
Encadernación	Tapa blanda o rústica
Páxinas	248
Tamaño	210x135x15 mm.
Peso	358
Idioma	Español
Tema	Historia y arqueología
EAN	9788494945083
PVP	19,50 €
PVP sen IVE	18,75 €

9788494945083